

**AÑO** 1959

**Expediente núm.** .....

250690



250690

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** ..... **INTRODUCCION** .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** Introducción por diez años, en España

*a favor de*

Société des Brevets Greffe S.B.G. ...., de nacionalidad  
francesa domiciliado en Grenoble (Isère) FRANCIA  
calle de Place Condorcet ..... núm. 7

*por:*

«MEJORAS EN LOS TRANSPORTADORES DE CINTA SIN FIN» .....

Nº 14094

Agente Sr. .... Ingria .....

250710  
250620



250620

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por diez años en España, a favor de la

Société des Brevets Greffe, S.B.G., re-

sidente en 7 Place Condorcet, GRENOBLE,

(Isère), FRANCIA,

p o r

"MEJORAS EN LOS TRANSPORTADORES DE CIN

TA SIN FIN".

Basada en la Patente francesa nº 1.096.468

del 15 Diciembre 1953.

..o-o-o-o-o-o-o..

25.620



5 En ciertos transportadores móviles, existe una banda sin fin susceptible de recibir los materiales transportados y soportada por una espiga que tiene una de las extremidades reposando sobre el suelo, mientras que uno de sus puntos intermedios se apoya por dos brazos sobre un árbol provisto de dos ruedas.

10 La distancia del centro de gravedad de la espiga al plano vertical que pasa por dicho árbol varía en grandes proporciones cuando se modifica la inclinación de la espiga, de tal forma que las fuerzas soportadas por el árbol así como la carga trasera al anillo de atelago varían de una manera importante.

15 La presente invención tiene por objeto remediar este inconveniente, determinando el punto intermedio de la espiga que pasa por el eje giratorio de dichos brazos y la longitud de estos últimos, de tal forma que la distancia del centro de gravedad al plano vertical que pasa por el árbol, sea igual para las inclinaciones límite de la espiga.

20 En una disposición matemáticamente más exacta, pero más difícil de realizar, se podría hacer variar también la longitud de los brazos en función de modificaciones de la inclinación de la espiga, de tal forma que la distancia del centro de gravedad de la espiga al plano vertical, pasando por el árbol es constante, sea la que fuese la inclinación de la espiga.

25 Con objeto de precisar aun más, la esencia de la presente invención se ha representado en el diseño adjunto, el esquema de un transportador móvil conforme a la presente invención. En el dibujo, se ha representado por  $df$  a la espiga, por  $g$  su centro de gravedad (prácticamente sensiblemente en el medio de la espiga  $df$  y por  $c$  un punto intermediario de esta última. Se ha designado por  $e$  un árbol montado sobre ruedas  $r$  y -

30



250620

por b a los brazos montados sobre el árbol e y que giran alrededor de un eje que pasa por c, sea pp un plano vertical que pasa por el árbol e, d la distancia del centro de gravedad g de la espiga df al plano pp y a al ángulo que forma la espiga df con el suelo.

5 Este ángulo a varía en la práctica entre dos límites a' y a".

La distancia l varía en función del ángulo a.

La presente invención consiste en determinar la longitud de los brazos b y la posición del punto c de la espiga df, de tal forma que la distancia l sea igual, cuando el ángulo a es igual a a' y a a".

10 Se podría igualmente hacer variar la longitud b para que la distancia l sea constante para todos los valores de a comprendidos entre a' y a".

15 REIVINDICACIONES

1ª.- Mejoras en los transportadores de cinta sin fin, caracterizadas porque la cinta se apoya sobre una espiga, uno de cuyos extremos descansa en el suelo, mientras que uno de sus puntos intermedios se apoya sobre dos brazos montados sobre un árbol provisto de dos ruedas.

20 2ª.- Mejoras, según reivindicación 1, caracterizadas porque se determina el citado punto intermedio de la espiga pasando por el eje de pivote de dichos brazos y la longitud de estos últimos, de tal modo que la distancia del centro de gravedad al plano vertical, pasando por el árbol, es igual para las inclinaciones limitadas de la espiga.

25 3ª.- Mejoras, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas porque en una disposición matemáticamente más exacta y más difícil a realizar se podrá variar también la longitud de los

30

250620



brazos en funcion de modificaciones de la inclinación de la espiga, de tal suerte que la distancia del centro de gravedad de la espiga al plano vertical, pasando por el árbol es constante, sea la que fuera la inclinación de la flecha.

5

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita:

"MEJORAS EN LOS TRANSPORTADORES DE CINTA SIN FIN"

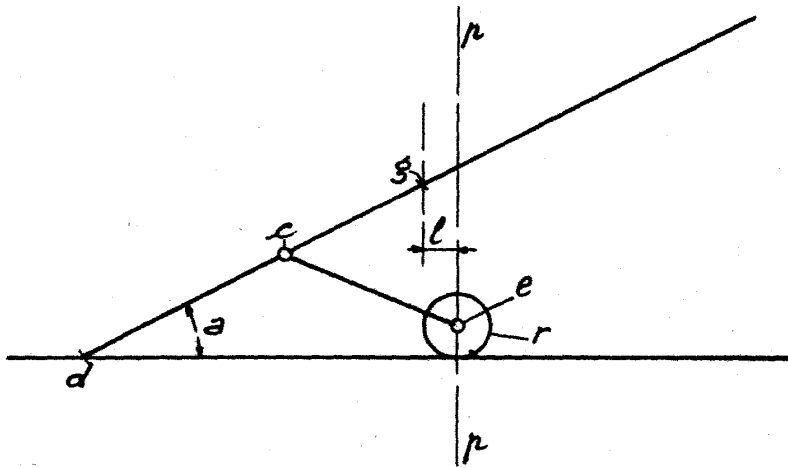
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 8 Julio 1959

ALFONSO UNGRIA

250820



ESCALA VARIABLE  
ANNO, 8 DE Julio 2015  
SOCIÉTÉ DES BREVETS GREFFE